



Cableado subterráneo en la CDMX, un enredo El soterramiento resulta sumamente caro para las empresas

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El soterramiento en la Ciudad de México, es decir, bajar los cables de luz, telefonía u otros servicios al subsuelo, avanza lentamente porque es muy caro para las empresas de telecomunicaciones y, a la vez, iniciativas de ley para regularlo perdieron su vigencia para ser discutidas. Mientras, los capitalinos ven a diario decenas de cables colgados en las calles y avenidas.

Rafael Marín, director de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, indicó que si hay proyectos de soterramiento y avances, pero, reconoció, la medida es cara.

Ernesto Piedras, director general de The Competitive Intelligence Unit, precisó que las empresas no tienen la capacidad de realizar por sí solas y de golpe un soterramiento del cableado por lo oneroso.

**165 mil**

**DÓLARES**  
el costo por kilómetro del soterramiento de cables en la CDMX.

# UN ENREDO, BAJAR LOS CABLES AL SUBSUELO

Mientras iniciativas de ley para regular el soterramiento no avanzan en el Congreso local, expertos afirman que la medida es costosa para empresas de telecomunicaciones

**Texto: OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Fotografía: GERMÁN ESPINOSA**

El soterramiento en la Ciudad de México, es decir, bajar los cables de luz, telefonía u otros servicios al subsuelo, avanza lentamente porque es muy caro y algunas iniciativas de ley perdieron su vigencia, aunque es un tema al que hay que entrarle por cuestiones de estética, urbanismo y protección civil, coincidieron expertos, diputados locales y autoridades capitalinas.

Los que sufren por este retraso son los vecinos, quienes ven a diario decenas de cables colgados en las calles y avenidas.

Según consultores como Ernesto Piedras, el costo por kiló-

metro de soterramiento es de 165 mil dólares, es decir, la inversión sería de 46 mil millones de pesos para los aproximadamente 14 mil kilómetros de vías primarias, secundarias y caminos que hay en la capital del país.

Rafael Marín, director de Análisis de Riesgos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, detalla que tienen un comité que se encarga de aceptar o rechazar las solicitudes que se hacen para la construcción de instalaciones subterráneas en la Ciudad, y que ahí hay varios proyectos de soterramiento.

“Dentro de estos proyectos, hay muchas cuestiones de reforzamiento hidráulico, pero también hay muchísimos proyectos, de hecho, la mayoría de ellos van

enfocados a lo que es infraestructura de telecomunicaciones, fibra óptica, por ejemplo, telefonía, internet y gas natural. Si hay varios proyectos que se han ingresado en la secretaría, a través del comité, que están haciendo un esfuerzo por sustituir toda la infraestructura aérea por infraestructura subterránea”, señala.

En el tercer trimestre de 2022 se intervinieron en total 121 mil 237 metros lineales de infraestructura subterránea. Marín recalca que prácticamente hay proyectos en toda la capital, pero se concentran en la zona centro; algunos, dice, son muy pequeños, pero hay otros que son de varios metros, incluso kilómetros.

Por ejemplo, detalla, en el tercer trimestre de 2022 se ingresaron 260 proyectos, de los cuales



la secretaría dio opinión favorable para 211, muchos fueron para el reforzamiento hidráulico, sustitución de redes de agua potable, gas natural, fibra óptica y acometidas eléctricas, indica.

El funcionario señala que en el comité hacen un estudio de riesgos para evitar interferencias entre infraestructuras en el subsuelo y se le pide a las empresas una póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros, planos de proyecto, memorias descriptivas y, en caso de que sean proyectos eléctricos, la aprobación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). También se hace una visita de campo.

Acepta que el soterramiento es muy caro para las empresas, por eso avanza lento en la Ciudad. Asimismo, puso como ejemplo Cancún, donde el cableado ya va de manera subterránea para evitar afectaciones a los servicios en caso de lluvias o fenómenos naturales.

“El soterramiento de esta infraestructura la verdad es que resulta una medida importante, es muy caro, es una inversión fuerte que deben hacer las dependencias para llevarlo a cabo, pero es algo que se tiene que ir trabajando poco a poco y la verdad es que en el comité sí se ha avanzado de manera importante”, dice.

#### Iniciativas de ley, estancadas

En mayo de 2022, la diputada local de Morena Martha Ávila presentó una iniciativa para crear la ley de uso y aprovechamiento del subsuelo y el espacio aéreo de la capital, que busca, entre otras cosas, terminar con las telarañas de cables que hay en los postes de la Ciudad de México.

El artículo 40 de esta propuesta establece que las empresas públicas o privadas que tengan

instalada infraestructura aérea en el espacio público de la Ciudad de México deberán soterrar su infraestructura de manera programática y progresiva.

Asimismo, se establece que deberán identificar y etiquetar con signos inequívocos los cables de su propiedad instalados en el espacio público en un término que no excederá los dos años. Transcurrido el plazo, aquella infraestructura que no se encuentre en su inventario será considerada ociosa y las alcaldías podrían retirarlo.

Otra iniciativa en la materia la presentó la priista Tania Larios. Ella busca modificar la Ley Orgánica de las Alcaldías para que las demarcaciones territoriales tengan atribuciones para administrar la infraestructura subterránea, esto con el fin de comenzar con el soterramiento.

Precisa que bajar al subsuelo los cables de luz, teléfono o internet sí es posible y como ejemplo está lo que ocurrió en el Centro Histórico. Estas iniciativas no han sido discutidas por lo que ya caducaron y tendrían que volver a presentarse.

En 2021, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió al Congreso local una iniciativa para regular el cableado; no obstante, esta propuesta fue congelada, por lo que en abril de 2022 dijo que la iniciativa de la ley de soterramiento debe retomarse en el Congreso, ya que el cableado de fibra óptica ha llenado calles en el espacio aéreo y subterráneo.

De igual forma, en ese mismo mes los integrantes de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNA-CDMX) hicieron un llamado para regular el cableado que invade el espacio aéreo y subterráneo en las demarcaciones, ya que se trata de una demanda ciudadana.

#### Propuestas inconstitucionales y soterramiento caro: especialistas

A decir del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET), estas propuestas en el Congreso local invaden facultades del Congreso de la Unión y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

“El IDET exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, sin renunciar a su objetivo en materia de reordenamiento urbano en la capital del país analice cuidadosamente los efectos, sobre todo los no deseados, de imponer obligaciones de soterramiento a los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones”, señala el organismo.

Al respecto, Ernesto Piedras, director general de The Competitive Intelligence Unit, consultoría estratégica especializada en el análisis del mercado y la regulación de las telecomunicaciones, precisa que las empresas no tienen la capacidad de realizar por sí solas y de golpe un soterramiento.

“Lo primero que tenemos que reconocer es que es complejo y muy oneroso, ¿qué es lo que lo encarece mucho? como a muchas cosas en telecomunicaciones, la obra civil, o sea abrir el piso y enterrar ahí los cables en el piso y luego cerrar el piso, eso es carísimo”, comenta.

Precisa que las iniciativas presentadas en el Congreso tienen buen objetivo, pero están mal planteadas porque meterle la obligación a las empresas de hacer este soterramiento de golpe, no es factible, pues no tienen el poder adquisitivo para hacerlo. Además, esto significaría aumento de precios para los usuarios y también podría haber cortes o desconexiones temporales en los servicios.

Detalla que varios especialistas también han comentado que estas iniciativas impulsadas desde el Congreso, y desde el propio gobierno local, parecen un “intento de oportunismo” para generar recursos.

Puntualiza que el gobierno debe poner de su parte, es decir, recursos para lograr que todo el cableado bajé al subsuelo. También dice que es importante hacerlo por cuestiones estéticas, de seguridad y por la posteridad, es decir, el conjunto de postes que hay en la Ciudad: “¿Y si no puedes meter el número de cables que quieras en un poste, eso está regulado, por ejemplo, sino me equivoco, la CFE tiene un límite de tres cables por poste”, recalca.

Datos del Inegi apuntan que en la Ciudad de México 75.7% de las viviendas, es decir 7.1 millones de habitantes, cuentan con internet fijo; 46.9% (4.3 millones) poseen televisión por cable; 70% de las casas tienen telefonía fija y 92.2% telefonía por internet, 6.6 millones y 8.5 millones, respectivamente. Casi todos estos servicios se ofrecen a través de cables colgados en postes. ●

# 75.7%

## DE LOS MEXICANOS

poseen internet fijo y 46.9% televisión por cable.

# 6.6

## MILLONES

de capitalinos tienen línea telefónica fija y 8.5 millones telefonía vía internet: Inegi.



**RAFAEL MARÍN**  
Director de Análisis  
y Riesgos de la SGIRPC

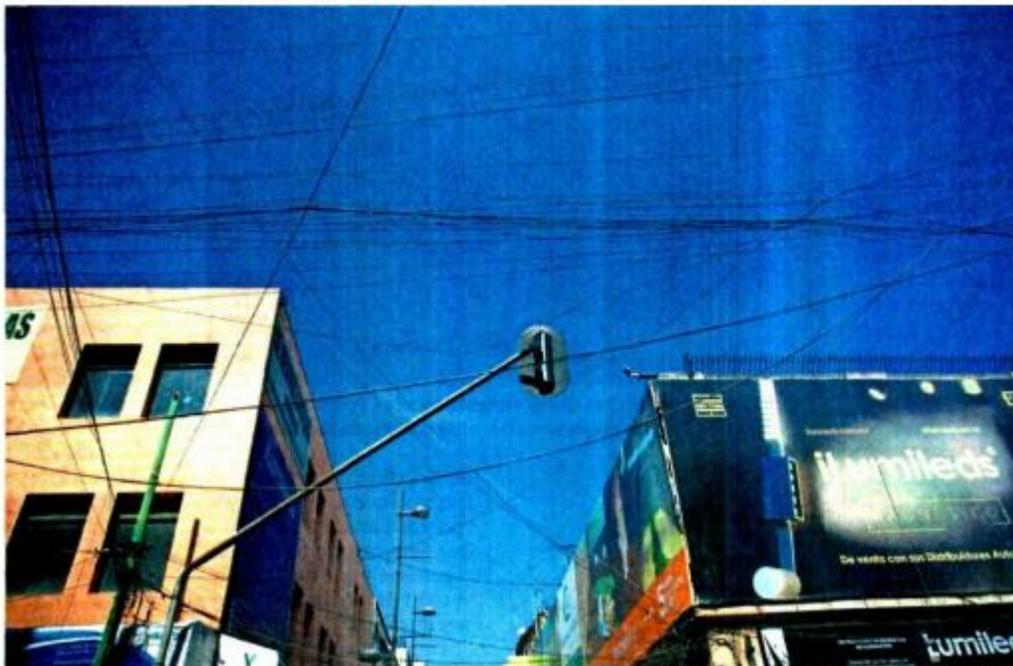
“Sí hay proyectos  
ingresados a la  
secretaría [en] un  
esfuerzo por sustituir  
la infraestructura aérea  
por subterránea”

**ERNESTO PIEDRAS**  
Consultor

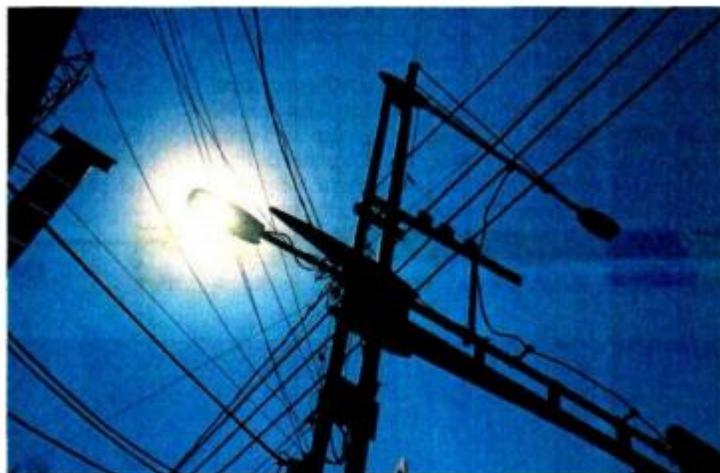
“[El soterramiento] es  
oneroso, la obra civil,  
o sea abrir el piso y  
enterrar ahí los cables  
en el piso y luego  
cerrar el piso,  
eso es carísimo”

### PRIORIZAN EL CENTRO

La mayoría de los proyectos de soterramiento se concentran en la zona centro de la capital del país.



El cableado público y de telecomunicaciones en postes en la Ciudad de México se ha convertido en un problema de urbanismo y protección civil, debido al saturamiento aéreo, coinciden especialistas.



Una de las iniciativas de soterramiento considera obligar a las empresas a etiquetar sus cables y por otro facultar a alcaldías a retirar los de no cumplir normativa.